GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	MEDIO AMBIENTE
UNIDAD O GRUPO:	JEFATURA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
FECHA INFORME:	MAYO 24 DE 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONTRATO	30012026-0988				
CONTRATISTA	JUNTA DEFENSA CIVIL LA ENEA				
OBJETO DE CONTRATO	"Impulsar el adecuado funcionamiento del sistema integrado de seguridad y Emergencias del Caldas (SISEC), e implementar un adecuado protocolo de comunicación de emergencias en el Departamento de Caldas"				
POBLACIÓN BENEFICIADA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales, Caldas				
VALOR:	$ 185.715.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 MESES	FECHA INICIACIÓN	3/02/2026	FECHA. TERMINACIÓN	2/09/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1. Establecer un protocolo de comunicación en emergencias, con el fin de determinar los roles y responsabilidades de cada una de las entidades del SDGRD Caldas.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se dio continuidad al proceso de consolidación del protocolo de comunicación para la atención de situaciones de emergencia, tomando como referencia los procedimientos operativos desarrollados en el marco de la Línea 123 del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias de Caldas – SISEC. Se avanzó en la organización de los procedimientos relacionados con la recepción, clasificación, registro, direccionamiento y seguimiento de las novedades reportadas, así como en la definición de las responsabilidades asociadas a los diferentes momentos de atención. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el desarrollo de la actividad, recomendándose continuar con el proceso de consolidación, validación y socialización del protocolo con el personal y los actores involucrados.	42.8%
2. Realizar talleres y sesiones de socialización dirigidos a	**Verificación y Análisis de la actividad:**	

actores clave responsables de la gestión en situaciones de emergencia.	Durante el mes de abril, se continuó con la preparación y coordinación de espacios de socialización dirigidos al personal y actores relacionados con la atención de situaciones de emergencia. Se fortaleció la identificación de temas prioritarios para los procesos de capacitación, especialmente aquellos relacionados con los procedimientos de atención, los mecanismos de comunicación, el funcionamiento de la Línea 123 y la articulación entre los actores responsables de la respuesta. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio en la organización y preparación de la actividad**, recomendándose continuar con la programación y ejecución de las jornadas de socialización y capacitación previstas en el desarrollo contractual.	
3. Establecer mesas de trabajo interinstitucionales para definir roles, canales de comunicación y responsabilidades	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo evaluado, se continuó fortaleciendo la revisión de los roles y responsabilidades establecidos para la atención de situaciones de emergencia, de acuerdo con los protocolos y procedimientos operativos implementados en la Línea 123 y el SISEC. Asimismo, se mantuvo el proceso de identificación de los canales de comunicación y mecanismos de articulación requeridos para garantizar una adecuada coordinación entre los actores involucrados en la gestión y respuesta ante emergencias. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el cumplimiento progresivo de la actividad, recomendándose continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación y la claridad frente a las responsabilidades de cada actor.	
4. Programar encuentros de retroalimentación para evaluar y ajustar la estrategia.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de abril, se desarrollaron	

comunicacional, asegurando su pertinencia efectiva.	espacios de interacción y retroalimentación con el personal operativo, orientados a realizar seguimiento a los procedimientos aplicados durante la atención de las novedades y situaciones reportadas. Estos espacios permitieron identificar aspectos susceptibles de mejora, analizar situaciones derivadas de la operación y fortalecer las estrategias de trabajo orientadas a garantizar una respuesta oportuna y adecuada. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el desarrollo de la actividad. Se recomienda mantener estos espacios de manera periódica y continuar documentando los principales compromisos, recomendaciones y ajustes identificados.	
5. Monitorear permanentemente (24 horas) la red de comunicaciones de emergencias del departamento de Caldas, dispuesta en las instalaciones del SISEC	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se dio continuidad al monitoreo de la red de comunicaciones de emergencia desde las instalaciones del SISEC, en el marco de los turnos establecidos para la operación de la Línea 123. El personal operativo realizó seguimiento a las novedades y reportes recibidos, efectuando el respectivo registro y actualización de la información en las bases de datos y herramientas dispuestas para tal fin. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta su carácter permanente dentro de la ejecución contractual. Se recomienda continuar garantizando la oportunidad, integridad y consistencia de la información registrada.	
6. Establecer y alimentar un aplicativo web en el cual se permita alimentar permanentemente la información y obtener las estadísticas claras de las	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de abril, se dio continuidad al proceso de actualización y alimentación de la información relacionada con las emergencias y novedades registradas durante la operación.	

emergencias presentadas en el departamento de Caldas	La información recopilada permitió mantener actualizados los registros disponibles y continuar con la consolidación de datos para el seguimiento y análisis de los eventos reportados en el departamento. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el cumplimiento de la actividad. Se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de organización y consolidación de la información, procurando que los registros permitan generar estadísticas claras y oportunas para apoyar los procesos de seguimiento y toma de decisiones.	
7. Hacer un seguimiento permanente de las plataformas que suministran información referente a condiciones climáticas, sismos, alertas tempranas, entre otras y garantizar su difusión oportuna	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo evaluado, se dio continuidad al seguimiento de las plataformas y fuentes de información utilizadas para el monitoreo de condiciones climáticas, eventos sísmicos, alertas tempranas y demás novedades relevantes para la gestión del riesgo. El seguimiento permanente permitió mantener actualizada la información disponible durante los turnos de operación e identificar oportunamente aquellas novedades que requerían seguimiento, registro o comunicación a los actores competentes. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad durante el periodo evaluado. Se recomienda continuar priorizando el seguimiento de las fuentes oficiales y mantener el registro de las novedades relevantes identificadas durante la operación.	
8. Ejecutar un programa de formación teórico- practica focalizado en el manejo de protocolos y procedimientos de emergencia.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de abril, se continuaron desarrollando espacios de actualización y socialización con el personal operativo, orientados al fortalecimiento de conocimientos relacionados con los protocolos y procedimientos aplicables a	

	la atención de situaciones de emergencia. Las actividades desarrolladas permitieron reforzar conocimientos relacionados con la recepción y manejo de la información, el registro de las novedades, la aplicación de los procedimientos operativos y la coordinación con los actores responsables de la atención. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el desarrollo de la actividad, recomendándose continuar con estos procesos de formación y fortalecer progresivamente los componentes prácticos relacionados con escenarios de atención de emergencias.	
9. Organizar simulacros y ejercicios prácticos que permitan a los operadores ensayar la respuesta ante escenarios críticos	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se continuó con el proceso de planificación de los ejercicios prácticos y simulacros previstos en el marco de la ejecución contractual. Se avanzó en la identificación de procedimientos y escenarios que podrán ser objeto de evaluación, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del personal operativo frente a situaciones que requieran una actuación coordinada. Desde la supervisión, se evidencia **avance en la fase de planificación y estructuración de la actividad**, recomendándose continuar con la programación de los ejercicios y definir los mecanismos necesarios para su posterior evaluación y documentación.	
10. Desarrollar y distribuir manuales y material didáctico actualizado, acorde a las mejores prácticas internacionales.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de abril, se dio continuidad a la revisión y actualización de los contenidos relacionados con los protocolos y procedimientos para la atención de situaciones de emergencia y	

COPIA CONTROLADA

	la operación del SISEC. Esta labor permitió continuar con la estructuración de los contenidos que servirán como insumo para la elaboración y actualización de manuales y material de apoyo, los cuales podrán ser utilizados en los procesos de capacitación y socialización con el personal operativo y los diferentes actores involucrados. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio en la fase de estructuración y actualización de contenidos**, recomendándose continuar con la consolidación de los documentos y definir progresivamente los mecanismos para su socialización y distribución.	
11. Promover sesiones de actualización periódicas que incorporen nuevos conocimientos y reflexiones derivadas de experiencias operativas.	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo evaluado, se mantuvieron espacios de actualización con el personal operativo de la Defensa Civil, orientados a fortalecer los conocimientos relacionados con el desarrollo de las actividades en el marco del SISEC. Estos espacios permitieron compartir experiencias derivadas de la operación, analizar aspectos relacionados con los procedimientos aplicados e identificar oportunidades de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad durante el periodo evaluado. Se recomienda mantener la realización periódica de estos espacios y continuar incorporando las experiencias operativas como insumo para el mejoramiento continuo.	
12. Establecer un calendario de reuniones de coordinación y seguimiento entre los diferentes	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de abril, se dio continuidad a la implementación del	

actores involucrados.	calendario de reuniones de coordinación y seguimiento establecido al inicio de la ejecución contractual. Este instrumento permitió mantener organizada la programación de los espacios de coordinación y facilitar el seguimiento a las actividades, compromisos y aspectos identificados durante el desarrollo del contrato. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad, recomendándose continuar con la aplicación del calendario establecido y realizar los ajustes que sean necesarios de acuerdo con las necesidades operativas y de coordinación.	
13. Crear un comité de seguimiento encargado de analizar la retroalimentación recibida y proponer ajustes en el plan de acción	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el periodo evaluado, se dio continuidad al funcionamiento del Comité de Seguimiento establecido durante el primer periodo de ejecución contractual. A través de este mecanismo se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas y se promovió la retroalimentación sobre los procesos operativos y de coordinación, permitiendo identificar oportunidades de mejora y posibles ajustes para el fortalecimiento de las acciones implementadas. Desde la supervisión, se evidencia **cumplimiento satisfactorio** de la actividad durante el periodo evaluado. Se recomienda continuar documentando los compromisos y realizar seguimiento a la implementación de las acciones de mejora que sean definidas.	
14. Documentar lecciones aprendidas y generar informes que respalden la mejora continua de los procedimientos de respuesta	**Verificación y Análisis de la actividad:** Durante el mes de abril, se dio continuidad al proceso de identificación y documentación de las experiencias y aspectos relevantes derivados de la	

	operación y del desarrollo de las actividades contractuales. Este ejercicio permitió recopilar elementos relacionados con fortalezas, aspectos por mejorar y oportunidades de ajuste en los procedimientos, generando insumos para el fortalecimiento progresivo de las acciones de respuesta. Desde la supervisión, se evidencia **avance satisfactorio** en el desarrollo de la actividad, recomendándose mantener el proceso de documentación y evaluación periódica, utilizando las lecciones aprendidas como insumo para la mejora continua de los protocolos y procedimientos de atención.	
OBSERVACIONES:		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 03 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAULA MARCELA VILLAMIL RENDON
FIRMA:	